



VALPARAÍSO, 19 de agosto de 2025.

Oficio N° 984/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud. que se sirva informar a esta Comisión acerca de las medidas que ha adoptado el organismo a fin de prevenir robos en los establecimientos educacionales dependientes del Servicio Local de Educación Pública de Santa Rosa.

Lo anterior, considerando que han ocurrido más de cincuenta robos en los establecimientos educacionales dependientes del SLEP: la comuna de Pedro Aguirre Cerda ha sufrido nueve robos, valuados en ocho millones de pesos; la comuna de Lo Espejo ha sufrido veinticuatro robos, valuados en veintiséis millones de pesos; la comuna de San Ramón ha sufrido dos robos, valuados en cuatro millones de pesos; la comuna de San Miguel ha sufrido doce robos, valuados en ciento veinticuatro millones de pesos, y la comuna de La Cisterna ha sufrido diez robos, valuados en doce millones de pesos.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Mónica Arce Castro.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

**A LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO,
SEÑORA CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA.**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: BDFDCD5A72A0973F